

SATCIN-076

Bogotá, D.C. 22 de agosto de 2019

PARA: MG. PEDRO LOZANO Q.
Presidente

DE: JEFE DE OFICINA CONTROL INTERNO

ASUNTO: OBSERVACIONES A LA EJECUCIÓN DEL PROCESO
FINANCIERO Y CONTABLE DEL 2011 A LA FECHA.

La Oficina de Control Interno de conformidad con el artículo 9° de la Ley 87 de 1993, es la dependencia encargada de medir y evaluar la eficiencia, eficacia y economía de los demás controles, asesorando a la Alta Dirección en la continuidad del proceso administrativo, la reevaluación de los planes establecidos y en la introducción de los correctivos necesarios para el cumplimiento de las metas u objetivos previstos.

Respondiendo a lo anterior la Oficina de Control Interno a través de los años ha venido presentando los informes de Análisis a los Estados Financieros, Análisis a la Ejecución Presupuestal de Ingresos y Gastos, Análisis de Cartera, Análisis a la Austeridad en el Gasto, en donde se han realizado una serie de observaciones y recomendaciones a la Dirección Financiera y por medio de esta a PricewaterhouseCoopers el operador contable y financiero, las cuales algunas se han tenido en cuenta, pero otras a la fecha siguen pendientes.

Antes de presentar las observaciones y/o recomendaciones realizadas por esta oficina se debe aclarar el concepto de materialidad, el cual las Normas Internacionales de Información Financiera hacen referencia a la materialidad contable a través de la formulación del principio de importancia relativa, en el que se recoge: “se admitirá la no aplicación estricta de algunos de los principios y criterios contables cuando la importancia relativa, en términos cuantitativos o cualitativos de la variación que tal hecho produzca, sea escasamente significativa y, en consecuencia, no altere la expresión de la imagen fiel”.

A continuación, se presenta el resumen de las observaciones y recomendaciones presentadas desde el 2011 a la fecha.

FECHA	No. DOCUMENTO	OBSERVACIONES/ RECOMENDACIONES
10/03/2011	S/N	<p>Análisis Estados Financieros a Dic.2010</p> <p>CONCLUSION GENERAL</p> <p>En el análisis realizado, se observó que en algunas cuentas las causaciones no se registran de acuerdo a su naturaleza contable, realizando de forma reiterativa reversiones y reclasificaciones contables, situación que ocasiona distorsión en el análisis y presentación de información. De acuerdo a lo anterior, se observa que la toma de decisiones como las proyecciones financieras y el manejo de la entidad se hace difícil y no oportuna.</p>

		<p>RECOMEDACIONES</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar una revisión minuciosa de los registros contables antes cierre de los estados financieros con el fin de que los análisis estén ajustados a la realidad. 2. Cumplir con el Plan compras e inversiones, para evitar el incremento del gasto en los últimos meses del año. 3. Analizar y revisar la variación que presentaron algunas cuentas, con el fin de establecer la realidad de éstas (Bancos, Ingresos x Pasajes, Cuentas por Pagar). 4. Realizar seguimiento mensual a la ejecución de ingresos y gastos con el fin de mantener un equilibrio entre las diferentes partidas. 5. Evaluar y hacer seguimiento al comportamiento de la rotación de las cuentas por cobrar y cuentas por pagar con el fin de generar políticas, para que exista un margen adecuado de flujo de caja. 6. Oportunidad en la presentación de los Estados Financieros con el fin de que estos análisis de logren hacer en tiempo real y de esta manera tomar decisiones ajustadas para la Empresa.
25/01/12	S/N	<p>Informe Financiero del 2011</p> <p>CONCLUSIÓN: Se sigue evidenciando distorsión en las cuentas del Estado de Resultados, debido a las constantes reclasificaciones, ajustes y depuraciones contables que afectan considerablemente la razonabilidad de los estados financieros.</p> <p>RECOMENDACIÓN</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Insistimos que se deben realizar los conceptos de las notas contables de forma más detallada y precisa; Como es el caso de las amortizaciones de los diferidos registradas en la Nota de Contabilidad No. 1652 la cual no detalla que meses son los de amortización. 2. Con relación a lo anterior, reiteramos que en los ajustes se mencione el documento que fue objeto de reclasificación, con el fin de llevar una trazabilidad de la información. 3. Diseñar controles efectivos a los reportes de AEROPAK y Contabilidad para que la información se refleje en los meses a que corresponde. 4. Adicionalmente, con el fin de conocer si este documento está generando algún impacto, solicitamos una retroalimentación de las acciones tomadas por parte de área financiera sobre las recomendaciones efectuadas mes a mes.
14/11/12	SATCI- 092	<p>Análisis Financiero de Ingresos, Costos y Gastos comparado Septiembre Vs Agosto de 2012</p> <p>RECOMENDACIONES</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Dentro de las notas de los estados financieros mencionar a qué se refiere cada grupo de los elementos del Almacén Aeronautico (página 19). 2. Seguir realizando las acciones de depuración de cartera comercial, clientes y contratos interadministrativos, y/o demás cuentas que puedan ser objeto del proceso de saneamiento contable, a efecto de depurar y castigar los valores que presentan un estado de cobranza o pago incierto. <p>NOTA: Para el análisis de las variaciones presentadas en los rubros han sido tomadas del Sistema OASIS. Esta Oficina manifiesta que la consulta de los auxiliares no conserva el detalle todas las operaciones que se han llevado a cabo, por lo tanto se debe utilizar cada uno de los módulos que maneja el sistema como son: Cartera, Cuentas por Pagar, Tesorería, Contabilidad y otros, lo que conlleva a que a nivel de consulta sea dispendiosa y se utilice más tiempo en la recopilación de la información, lo mismo con la información de terceros y con los períodos que se deben digitar por cada uno de los meses, los años y cuentas dependiendo el número de mes. La Información de nómina se procesa en forma globalizada, por lo tanto se debe recurrir al Grupo de Talento Humano para las aclaraciones a que correspondan. Se solicita al Supervisor del Contrato de PWC, requerir que la información allí contenida sea registrada a nivel de detalle para poder hacer los análisis respectivos.</p>
25/10/12	SATCI-087	<p>INFORME SEGUIMIENTO A LA CARTERA CON CORTE AL 24 DE OCTUBRE DE 2012</p> <p>RECOMENDACIONES</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Reclasificar las Ventas Web y Call Center (Platika), porque no son Agencias Comerciales. Por el contrario en la información presentada por la Dirección Comercial la clasifica como Otros Medio de Venta. 2. Evaluar los registros de cartera acumulado en “Ventas Web, con montos representativos en la cartera de “Agencias Comerciales”, dado que la venta y el recaudo se realizan en forma inmediata.

		<p>3. Realizar la clasificación y/o ajustes de los saldos que se reporta con valores negativos, considerando que su naturaleza en el Balance General representa el valor de los derechos a favor de la entidad y no a las obligaciones.</p> <p>4. realice los trámites a que corresponde a través de la depuración de cartera y/o que se incluya dentro de los temas en el Comité de Sostenibilidad Contable.</p> <p>5. Realizar el trámite que corresponda para la depuración de cartera y/o que se incluya dentro de los temas en el Comité de Sostenibilidad Contable el tema de la Tarjetas de Crédito (Código Contable 14070204) por \$4.3549.594 en razón a que se mantiene el saldo de la vigencia 2011</p> <p>Nota: Esta información fue tomada del reporte de la Cartera Vencida del sistema de contabilidad OASIS, operado por PwC .</p>
10/02/2014	SATCIN- 008-2014	<p>ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL AL MES DE DICIEMBRE DE 2013. CONCLUSION:</p> <p>El Presupuesto es una herramienta de planeación financiera, por lo tanto, requiere de monitoreo permanente con el fin de equilibrar los ingresos vs. los gastos.</p> <p>RECOMENDACIÓN:</p> <p>Es necesario tener especial cuidado con la ejecución de ingresos vs. los gastos, con el fin de tomar las medidas que sean necesarias, con la oportunidad que se requiere para no entrar en déficit.</p>
30/04/2014	PwC-0075-2014-S	PwC Presentó un informe de Gestión 2014, en donde rindieron cuentas de los realizado y lo que preocupaba para ajustar en los EF., de SATENA-
29/10/2014	SATCIN-119 de 2014	<p>Análisis Financiero de Ingresos, Costos y Gastos a Septiembre de 2014</p> <p style="text-align: center;">6- RECOMENDACIONES</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Teniendo en cuenta que estamos terminando esta vigencia del 2014, se recomienda realizar estrategias por parte de la empresa para que exista un adecuado y oportuno flujo de información con el fin de garantizar la integridad de la información relacionada con el proceso contable. Esta recomendación se menciona por motivos de debilidades presentadas en los diferentes procesos y el no cumplimiento de los cronogramas por parte de las áreas que rinden información necesaria para el reconocimiento de la totalidad de los hechos, operaciones, transacciones y su respectiva revelación con los documentos debidamente soportados. 2. Dentro de los diferentes procedimientos para el cierre contable, esta Oficina considera importante: <ol style="list-style-type: none"> a) Realizar las conciliaciones de información entre las áreas de la entidad que genera información contable. b) Que los ingresos estén debidamente registrados en las cuentas a que corresponden evitando las posibles “provisiones de ingresos”. c) De ser necesario realizar el “Comité Técnico de Sostenibilidad del Sistema de Contabilidad Pública” con el fin de adelantar los procesos de depuración, para mantener la razonabilidad de los Estados Financieros. d) Evitar los ajustes de los ejercicios anteriores tanto de ingresos como de gastos. 3. Tener en cuenta el instructivo No 02 del 8 de septiembre de 2014 de la Contaduría General de la Nación, en la cual mencionan las instrucciones para la transición al Marco Normativo para las Empresas que no cotizan en el Mercado de Valores, y que no captan ni administran Ahorro Público. Este documento menciona el “Procedimiento a aplicar para la elaboración del Estado de Situación Financiera Apertura”, que empieza a elaborarse <u>a partir del 1 de enero de 2015, año que inicia el período de transición.</u> La Contaduría General de la Nación ha realizado diferentes capacitaciones sobre el tema sin que pudiera abarcar a todas las entidades, sin embargo en el portal de la página de esa entidad, ha publicado el material y talleres realizados en estos eventos. La ruta es: CGN- EVENTOS-CONSULTAS MEMORIAS- TALLERES. 4. SATENA cuenta con un asesor de la Contaduría General de la Nación, Dr. Luis Miguel Pinel, quien es la persona que puede atender las consultas y requerimientos relacionados sobre el tema de las actividades operativas y contables, procesos de homologación, clasificaciones y ajustes entre otros. Se recomienda acudir y aprovechar este recurso humano y técnico. 5. Consultar periódicamente la página de la Contaduría General de la Nación, con el fin de estar actualizado con los criterios del Marco Normativo que aplica, y las diferentes capacitaciones que se puedan programar a corto plazo.

		<p>6. Iniciar con el diagnóstico de los activos que representan los recursos controlados por la empresa: Cuentas por Cobrar, Inventarios, Arrendamientos financieros, Préstamos por Pagar, Provisiones, Cargos Diferidos y otros.</p> <p>7. La información a 31 de diciembre 2014, debe cumplir con los criterios de reconocimiento, medición, presentación y revelación establecidos en el Marco Normativo de la Contaduría General de la Nación, siendo base de apertura del 1 de enero de 2015.</p> <p>8. Tener en cuenta las recomendaciones de los informes anteriores, en el cual insistimos en tener un software financiero que permita crear los centros de costos para controlar de forma más real y precisa el valor de la prestación de los servicios.</p>
20/11/2015	SATCIN-085-2014	<p>Oficina recomienda adelantar las gestiones solicitadas por la CGN y así mismo informar los resultados a la CGN y a esta oficina, teniendo en cuenta que este llamado de atención se ha reportado en mayo 20 de 2015 (corte al 30 de marzo) y 25 agosto de 2015 (corte a junio 30), manifestando esa entidad que no se le está dando respuesta oportuna a estos requerimientos.</p> <p>NOTA: Esta observación se incluirá en el Plan de Mejoramiento Institucional de la Dirección Financiera, con el fin de hacerle seguimiento.</p>
26/02/18	SATCIN-026	<p>Análisis Financiero de Ingresos, Costos y Gastos- a 31 de diciembre de 2017 Vs 2016.</p> <p style="text-align: center;">CONCLUSIONES</p> <p>Variación positiva en el resultado del ejercicio del 507%, pasando de \$309 millones de pérdida en el 2016 a utilidad de \$1.255 millones en el 2017.</p> <p>Los ingresos por Subvención de \$19.776 millones logró disminuir los gastos/ costos financieros. El financiamiento a Largo Plazo por la suma de \$29.278.922.672 se logró cubrir con la Capitalización realizada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.</p> <p>Los Pasivos Financieros y las Cuentas por Pagar disminuyeron en el 44% y 32% respectivamente.</p> <p style="text-align: center;">RECOMENDACIONES</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar los análisis de depuración de Cartera del rubro “Agencias Comerciales y Turísticas”, que aún cuentan con la edad de cartera con valores significativos y así mismo con saldos negativos. Con el fin de que esta depuración se haga efectiva se solicita que el Jefe de Crédito y Recaudo tenga acceso al sistema SAP, para verificar el comportamiento de las edades de cartera y los saldos que reporta. 2. Realizar el seguimiento a las acciones y actividades descritas en el Plan de Mejoramiento de la Contraloría General de la República. 3. Subsanan los hallazgos de tipo administrativo relacionado con la depuración de las Conciliaciones Bancarias. 4. Revisar las conciliaciones bancarias con los cruces de las cuentas registradas en los libros contables, evitando diferencias en esta base de datos y posibles hallazgos de la Contraloría General de la Nación. <p>NOTA: Es importante que la Dirección Financiera, implemente el Plan de Mejoramiento para corregir las debilidades encontradas en este análisis (SAT-F67) y entregarlo a la Oficina de Control Interno en cinco (5) días hábiles.</p>
07/09/2018	SATCIN-059	<p>INFORME SEGUIMIENTO DE CUENTAS POR COBRAR POR INCAPACIDADES</p> <p style="text-align: center;">CONCLUSIONES</p> <p>Los reportes de cartera muestran antigüedad de 360 y más de 360 días por la suma de \$103 millones equivalente al 80% del total de la cartera, el cual representa el riesgo de afectación a los estados financieros, en el patrimonio y/o los resultados del ejercicio.</p> <p style="text-align: center;">OBSERVACIONES</p> <p>En los libros auxiliares de SAP, no permite hacer el seguimiento de cada partida registrada en los cobros que genera cada funcionario con sus incapacidades, se presume que los ajustes los realizaron globalizados, sin poder hacer la trazabilidad de los registros por cada funcionario.</p> <p style="text-align: center;">RECOMENDACIONES QUE DEBEN SER INCLUIDAS EN EL FORMATO DE PLAN DE MEJORAMIENTO COMO OPORTUNIDADES DE MEJORA.</p> <p>Registrar en las actas de depuración las cuantías que se van a clasificar y/o depurar, con el fin de tener claridad la afectación contable que se realizan en los Estados Financieros. (nombrar el código contable).</p>

30/08/2018	SATCIN-035	<p>INFORME SEGUIMIENTO DE CUENTAS POR COBRAR POR INCAPACIDADES</p> <p>CONCLUSIONES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los reportes de cartera muestran antigüedad de más de 360 días por \$183.075.120 equivalente al 78%. Con lo anterior, las gestiones de cobro a las EPS no se están realizando oportunamente, por lo que puede generar posibles hallazgos por parte de la Contraloría General de la República. • Las novedades de cartera del cobro de incapacidades no se registraron oportunamente en los Estados Financieros, durante los meses de enero a julio de 2017. • Existen partidas representativas con morosidad de más de 360 días por \$65.546.210 <p>RECOMENDACIONES</p> <p>Contar con un mecanismo de conciliación efectivo que garantice confiabilidad en la información que soporta los derechos de la Entidad; garantizando la oportunidad de la recuperación de los recursos por el pago de incapacidades a los diferentes funcionarios de SATENA.</p> <p>De igual manera es importante recordar, que los informes de auditoría por parte de la Contraloría General de la República, han identificado esta clase de hallazgos como riesgos inherentes de control que no permite ver la realidad económica, financiera y jurídica de los recursos disponibles de la Entidad, temas con acciones referenciadas en los Planes de Mejoramiento para subsanar las deficiencias detectadas durante el proceso auditor.</p>
16/11/2018	SATCIN-073	<p>INFORME SEGUIMIENTO DE CARTERA CLIENTES</p> <p>Conclusión</p> <p>La participación de la cartera entre 180 días y más de 360 días es del 38,39%, con respecto al total de la cartera que es de \$13.442.095.143; sin embargo, esta oficina observó que dentro de estos rangos existen valores de cuantías entre \$1 a \$1.500 generando desgastes en depurar y/o cruces en esta información.</p> <p>Recomendaciones</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Crear una política basada en el análisis del costo en que se incurriría para cobrar montos no significativos y que se puedan depurar, con el fin de lograr la confiabilidad de la información, considerando que existen cuantías que pueden generar desgastes administrativos en las depuraciones correspondientes. 2. Es importante que los funcionarios de SATENA Y/O AVIATUR consulten la base de datos de SAP con el fin de confirmar los cruces de información de los clientes (Contratos Interadministrativos), con el fin de verificar la información y establecer la cuenta por cobrar de manera real y oportuna.
14/11/2018	SATCIN-072	<p>INFORME SEGUIMIENTO DE CARTERA AGENCIAS COMERCIALES</p> <p>Conclusión</p> <p>La participación entre los 180 a más de 360 días, es del 13%, sin embargo, esta oficina observó que dentro de estos rangos existen 1.597 registros por cruzar, recaudar o depurar, y los saldos negativos en este reporte pueden generar incertidumbre en la información.</p> <p>Recomendación</p> <p>Determinar los riesgos de control de los recursos disponibles de la entidad, que permita la confiabilidad de la información; así mismo evaluar, sobre los beneficios y/o contra que se tienen en la cartera por cobrar a las Agencias Comerciales, con los saldos negativos que afectan la dinámica de esta cuenta.</p> <p>Nota Adjunto el anexo 1 presentado en este documento. El anexo 2 y 3 los entrega en hojas de trabajo en EXCEL, por tener mucha información. Por favor verificar el SAP.</p>
19/07/2018	SATCIN-047	<p>INFORME ANTICIPOS CUENTA 19060402</p> <p>CONCLUSIONES</p> <ul style="list-style-type: none"> • En el mes de mayo Vs abril presentó una variación del 273%, es decir aumentó los anticipos en \$1.419.302.915. • Los reportes de anticipos en el sistema SAP, presentan dobles registros que generan saldos pendientes por legalizar (cuadro No 2 –observaciones). • Se generó el mismo nombre del tercero con diferentes números de NIT. • El proveedor de la AERONÁUTICA CIVIL, presentó saldo pendiente por legalizar del 23 de agosto de 2017 por la suma de \$245.900 y del 29 de enero 2018 por la suma de \$260.400. <p>RECOMENDACIONES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Determinar y analizar los registros de anticipos que presentan saldos, considerando que existen dobles registros. Lo mencionado están detallados en el anexo 1,2,5,13 y cuadros 4,5,6,7,8 y 9. • Realizar las clasificaciones y unificación en un solo NIT con el mismo nombre de los responsables de la cuenta de Anticipos

		<ul style="list-style-type: none"> Consultar los anexos en el cual detalla cada una de las observaciones, para posibles legalizaciones y/o ajustes. (páginas 6 y 7).
26/06/2019	SATCIN-073	<p>Informe de ingresos, costos y gastos mes de mayo 2019</p> <p>3. RECOMENDACIONES</p> <ul style="list-style-type: none"> Los registros contables deben estar respaldados con documentos idóneos, claros y precisos de manera que garantice la autenticidad e integridad de los Estados Financieros. Ajustar el sistema contable SAP en lo referente a la aplicación de la TRM dentro de la cadena presupuestal con el fin de agilizar el proceso y no hacer liquidaciones manuales para incrementar o decrementar los rubros por este concepto.
Marzo 2018 a Julio 2019		En diferentes actas de comité para la conformación de los pliegos para un nuevo outsourcing financiero, se ha manifestado por los miembros; la preocupación de que el software de liquidación de nómina y prestaciones sociales denominado (SARA) también se encuentre tercerizado, en razón a que a futuro tendremos el mismo problema de bases de datos.
Agosto 21 2019	Respuesta SATCIN-087	Requerimiento de la Dirección Aeropuerto para auditoría a la Caja Menor de Quibdó. SATDAN-232. A la cual se le dio respuesta de la siguiente manera: Se requiere que la Dirección de Aeropuerto como responsable de las bases revise conjuntamente con la Dirección Financiera el Procedimiento SAT-P126 V.4 del 16 mayo de 2012, "LEGALIZACION Y MANEJO DE LA CAJA MENOR", con el fin de ajustar el paso a paso, los tiempos de legalización y pagos y la efectividad de los puntos de control. Es necesario que antes de realizar el ejercicio se haga un análisis de causa con el fin de determinar el perfil del cargo responsable del cuentadante, el entrenamiento en las normas tributarias etc.

Los siguientes fueron los requerimientos realizados por las diferentes áreas de SATENA para suscribir la prórroga hasta el 30 de abril de 2020, los cuales debieron haber sido tenidos en cuenta por el Outsourcing financiero.

REQUERIMIENTOS TECNICOS	REQUERIMIENTOS OPERACIONALES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Revisar la parametrización auxiliar de las cuentas por cobrar. Especialmente en las partidas conciliatorias. 2. Ajustar la plataforma tecnológica, para que los desprendibles y certificados de ingresos y retenciones lleguen al correo de cada funcionario. 3. Ajustar la plataforma tecnológica el reporte para conciliación de incapacidades el cual debe tener: funcionario, fecha de inicio, fecha de terminación y valor de la incapacidad, entre otros. 4. Manejar oportunamente las revalorizaciones en los documentos de presupuesto. 5. Hacer los desarrollos del Área de Tesorería requerido para el manejo de cuentas bancarias para la contabilidad. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mejorar la oportunidad de respuesta en la instrucción de las transacciones, bajo una comunicación permanente entre las partes. 2. Ajustar los horarios de la central de cuentas de PWC con los horarios de SATENA. 3. Entregar los servicios adicionales ofrecidos en la propuesta mayo de 2018, relacionados con la implementación de centros de costos y la implementación del Py G por rutas. 4. Facturas radicadas y recibidas dentro de la misma fecha de recepción. 5. Liquidar las prestaciones sociales de funcionarios retirados al día siguiente hábil de la notificación por parte de SATENA. 6. Recibir las incapacidades de los funcionarios en cualquier momento; no solamente a la entrega de las novedades. 7. Liquidar las vacaciones dentro de la nómina. 8. Planificar con las diferentes áreas las conciliaciones de las cuentas mayores con resultados oportunos.

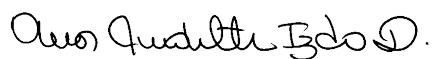
Señor General Lozano, son nueve (9) años de experiencia con la operación contable y financiera tercerizada a unos costos altos como lo muestra el siguiente cuadro. Por lo tanto, es necesario repensar como mejorar el proceso y que disminuya los costos; porque no hay que olvidar que este es un proceso de apoyo y no misional por lo tanto es un gasto no un costo.

COSTO DE LA OPERACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE						
AÑO	PWC	ASESORES TRIBUTARIOS	PERSONAL PLANTA	PERSONAL TERCERIZADO	PERSONAL AVIATUR	TOTAL GASTO
2010-2011	\$ 1.872.000.000		\$ 488.788.846	\$ 10.862.476	\$ 78.152.716	
2012	\$ 1.935.648.000	\$ 40.000.000	\$ 593.607.870	\$ 11.218.090	\$ 80.711.263	
2013	\$ 1.996.410.668	\$ 41.463.000	\$ 643.152.383	\$ 11.652.737	\$ 83.838.437	
2014	\$ 2.071.039.356	\$ 43.122.002	\$ 698.793.434	\$ 11.944.174	\$ 85.935.257	
2015	\$ 1.980.798.791	\$ 44.415.662	\$ 722.598.107	\$ 12.180.476	\$ 87.635.384	
2016	\$ 2.008.908.180	\$ 45.917.000	\$ 756.071.771	\$ 12.579.238	\$ 90.504.372	
2017	\$ 2.174.591.328	\$ 48.212.850	\$ 997.867.612	\$ 13.346.671	\$ 96.025.859	
2018	\$ 2.290.998.132	\$ 51.932.720	\$ 1.077.116.952	\$ 13.863.791	\$ 99.746.400	18 FUNCIONARIOS
2019	\$ 2.535.499.680	\$ 47.594.000	\$ 944.200.679	\$ 14.455.000	\$ 104.000.000	12 FUNCIONARIOS
Ene.a Abr. 2020	\$ 845.166.560	\$ 47.594.000	\$ -			DEPENDE DEL % IPC
TOTALES	\$ 19.711.060.695	\$ 410.251.234	\$ 6.922.197.654	\$ 112.102.652	\$ 806.549.689	\$ 27.962.161.924

Fuente: Información suministrada por la Dirección Financiera y el Grupo de contratos.

Para concluir, esta oficina en el ejercicio de la auditoría interna, recomienda que se trabaje conjuntamente con el operador contable para tomar las acciones de mejoramiento a que haya lugar frente al procesamiento, registro y análisis de la información contable y que en una próxima auditoria de cualquiera de los entes externos no se ven enfrentados a posibles hallazgos. Igualmente, que para futuros contratos de prestación de servicios financieros y contables se tengan en cuenta estas recomendaciones.

Cordial saludo,



ANA JUDITH IZQUIERDO DIAZ
Jefe Oficina Control Interno